

CIRCULAR N°

598

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
18/9/2017 Folios: 1

Origen: 1002/PPSS/PROMOCION Y
PREVENCION SECRETARÍA DE SALUD

Destinatario: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL



E-2017-016105

PARA: Rectores de Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Subregión Centro

ASUNTO: Desarrollo de Capacidades "Fortalecer el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía"

FECHA: Septiembre 18 de 2017

La Secretaria Seccional de Salud a través del Plan de Intervenciones Colectivas en la Dimensión Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos y el Contratista FUNGESAC (Fundación para la Gestión de la Salud Colombiana) bajo el Contrato N° 827 del 25 de julio de 2017, en cumplimiento de las metas de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se busca mejorar la SSR y promover el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de toda la población con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a grupos con necesidades específicas.

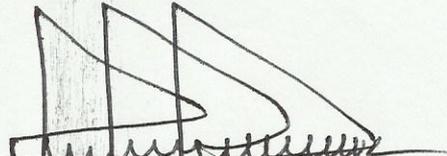
Con la finalidad de fortalecer las acciones desarrolladas con el sector Educativo y poder establecer canales de comunicación asertivos se ha evidenciado la necesidad de abordar los siguientes temas: Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, Prevención de Embarazo en Adolescentes, Activación de la Ruta de Atención a Casos de Violencia Sexual

Teniendo en cuenta lo anterior se ha concertado un proceso de formación dirigido a Rectores, docentes, durante los días 03 al 06 de Octubre de 2017 en el horario de 8:00am a 6:00pm en el Centro Cultural Manuel Sahumeth ubicado en la calle 3 Carrera 14 en el Municipio de Plato – Magdalena.

Es necesario que se autorice la asistencia del personal que labora en su Institución Educativa y agradecemos confirmar la asistencia a más tardar el 29 de Septiembre para poder coordinar la logística del evento.

Cualquier orientación será brindada a través de las contratistas referentes de la Dimensión teléfono 4213991 de la Secretaria Seccional de Salud o al correo pypsalud@magdalena.gov.co y/o ssreproductivamagdalena@gmail.com.

Convencidos de su compromiso con la salud de la población Magdalenense esperamos su valiosa asistencia.



MANUEL NAVARRO RADA
Secretario Seccional de Salud

Elaboró: Eira Ortiz – Contratista DSMCS
Revisó: Andrea Palacios Polanía - Profesional especializado
Aprobó: Maribel de la Hoz Sierra - Profesional especializado

"Magdalena Social es La Vía"
Cra 1 No. 16-15 Palacio Tayrona
Teléfonos: 4346200 Ext. 137-138